



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE CIENCIAS VETERINARIAS - PANVET
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2017

4 de noviembre de 2017, 9:00 - 13:30

Salón de reuniones Hotel Savoy, Buenos Aires, Argentina

La Asamblea Ordinaria de Delegados de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET), correspondiente al año dos mil diecisiete se llevó a cabo posteriormente al desarrollo del **“Taller Internacional de Concienciación de la Resistencia AntiMicrobianos (RAM) y la Promoción de las Buenas Prácticas para su contención en los Sistemas de Producción de Animales Terrestres y Acuáticos”**, en el Salón de reuniones del Hotel Savoy de Buenos Aires, Argentina, con el siguiente orden del día, el cual fue aprobado sin comentarios:

09:00 – 09:15 Horas	Recepción de los delegados y derechos de voto.
09:15 – 09:30 Horas	Apertura y Bienvenida del Presidente de PANVET, Dra. Macarena Vidal Saludos de invitados especiales
09:30 – 09:45 Horas	Aprobación del programa de la reunión
09:45 – 10:00 horas	Aprobación del Acta anterior: Asamblea Ordinaria 2016, Panamá.
10:00 – 10:30 Horas	Informe de actividades del Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva – por el Presidente
10:30 – 11:00 Horas	Pausa Café
11:00 – 11:30 Horas	Presentación Plan de estratégico PANVET 2016 – 2020 para aprobación
11:30 – 12:00 Horas	Informes de los comités de trabajo 1. Comité de Finanzas Informe de gastos 2017 Presupuesto 2018 Propuesta financiamiento para discusión 2. Comité de Políticas Reporte de actividades Documentos elaborados para discusión 3. Comité de Congresos y eventos Informe actividades

	Informe congreso XXV Panamá PANVET XXVI 2018 Información 4. Comité de Comunicaciones Informe de actividades
12:00 – 12:30 Horas	Informes de los grupos de trabajo de PANVET 1. Educación Veterinaria (F. Suárez) 2. Sanidad y Bienestar Animal (MN. Cajiao) 3. Una Salud (M. Vidal) 4. Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (B. Monge) 5. Gobernanza de los OVE (F. Trigo)
12:30 – 13:00 Horas	Membresías de PANVET Próxima Asamblea Ordinaria de delegados PANVET Lugar y fecha probable Otros Asuntos
13:00 – 13:30 Horas	Clausura de la reunión

1. REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE DELEGADOS Y DERECHO A VOTO.

De la mesa directiva:

Dra. Macarena Vidal Ogueta, Presidente - Chile.

Dr. Francisco Suárez Güemes, Vicepresidente – México

Dra. María Nelly Cajiao, Secretario – Colombia

Dr. Federico Berger, Tesorero - Argentina

VOCALES:

Dr. Carlos Morón – Uruguay.

Ausentes sin excusa:

Vocales

Dr. Bernardo Monge Ureña – Costa Rica.

Dr. José Rolando Torres Silva – Panamá.

Dr. Franklin Clavel Luque, Presidente – Comisión de Honor.

Ausentes con excusa

Dr. Francisco José Trigo Tavera. Comisión de Honor.

Dr. Luis Alberto Zarco Quinteros. Comisión de Honor.

Incluyendo a los miembros del Consejo Directivo, asistieron 15 delegados de 8 de los países miembro y dos observadores, el listado se puede consultar en el **Anexo 1** – (Lista de participantes).

NOTA 1: La reunión se efectuó de manera presencial, sin embargo la parte relacionada al informe con la empresa KENES, se efectuó vía skype con sus representantes.

NOTA 2: el Dr. Carrión no estuvo presente en la reunión von KENES ni en la parte final de la asamblea pues debía viajar de regreso a Chile y se aprobó que adelantara la presentación de su informe para facilitar su partida, sin embargo se aclara que para efectos de orden del acta, se registran los diferentes puntos de acuerdo al orden del día propuesto y debidamente aprobado.

2. APERTURA Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENTE

El inicio y saludo de bienvenida fue ofrecido por la Dra. Macarena Vidal Ogueta, Presidente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROGRAMA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN

El programa fue aprobado por unanimidad por la asamblea.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2016

El Dr. Rigoberto Carrión (Director Ejecutivo), dio lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, PANVET 2016, realizada el cuatro de octubre del 2016 en Panamá.

Los presentes se mostraron en desacuerdo con varios de los puntos leídos por el Dr. Carrión pues no coincidían con lo ocurrido en la reunión ni con el borrador del acta que él mismo había enviado previamente para su revisión, por lo cual de esta acta, únicamente fue aprobada y avalada la información correspondiente a la elección de la nueva Junta Directiva 2016 – 2018, de manera que se dé la formalidad y continuidad al trabajo de la misma.

Se acordó que esta acta, al igual que la correspondiente a la Asamblea Extraordinaria celebrada el día seis de octubre de 2016 también en Panamá, deberán ser revisadas cuidadosamente y ser corregidas, y por unanimidad no fueron aprobadas por parte de la asamblea, incluyendo lo referente a cambios en los estatutos, establecimiento de reglamentos, etc., lo cual además deberá ser objeto de minuciosa observación para su posterior aprobación, previo envío para revisión a los miembros de PANVET.

Se definió autorizar a la Dra Macarena Vidal para que conjuntamente con el equipo de asesores legales de PANVET lleven a cabo el proceso de impugnación de estas actas ya que el Dr. Carrión informó que ya había procedido a su registro oficial en Chile, sin el consentimiento y aprobación previa de la asamblea, y se requiere por tanto determinar qué se debe hacer y las implicaciones legales respectivas, dado que éstas no fueron aprobadas sino de forma parcial como se explicó anteriormente.

Esta es una situación extremadamente delicada que obviamente pone en alto riesgo el funcionamiento de PANVET.

Debido a lo anterior, además de otras irregularidades en el manejo del contrato con la empresa KENES que tienen en grave situación a PANVET y a punto de no poder seguir con las labores y específicamente con el tradicional congreso, se discutió la necesidad de evaluar la continuidad del Dr. Rigoberto Carrión como Director Ejecutivo, y adicionalmente, la Dra. Vidal expuso varias situaciones e irregularidades de su desempeño y comportamiento personal/profesional que han

dificultado y entorpecido las labores de la Asociación, lo cual fue reiterado por los miembros presentes de la junta directiva.

Tras lo anterior, la asamblea por decisión unánime decidió no continuar con los servicios del Señor Rigoberto Carrión, para lo cual se autorizó a la Dra. Vidal para que proceda de conformidad, y con la asesoría legal que corresponda teniendo en cuenta que su vinculación es por “prestación de servicios”, le sea comunicado al Señor Carrión que PANVET prescindirá de sus servicios al término de 2017.

5. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PERÍODO 2016-2017.

La Dra. Vidal procedió a informar sobre las actividades principales de la Junta Directiva de PANVET durante este período, las cuales se citan a continuación:

5.1. Eventos y alianzas estratégicas:

MoU PANVET – FAO
MoU PANVET – OIE
MoU PANVET – OPS

Reporte exitoso del evento **“Taller Internacional de Concienciación de la Resistencia AntiMicrobianos (RAM) y la Promoción de las Buenas Prácticas para su contención en los Sistemas de Producción de Animales Terrestres y Acuáticos”**, realizado en la sede de la Universidad de Buenos Aires, en alianza estratégica con FAO, y conjuntamente con FPFECV y OIE.

5.2. Representación gremial y asistencia a eventos:

- ✓ Congreso Mundial de Veterinaria (WVC – WVA) Incheon, Corea, Agosto 27 – 30 de 2017;
- ✓ I Encuentro Centroamericano De Facultades Y Escuelas De Ciencias Veterinarias, Managua, Nicaragua, Septiembre 7 y 8 de 2017;
- ✓ Declaración VETERINARY VISION 2050.

5.3. Situación actual con convenio PANVET - KENES

La Dra. Vidal informó que finalmente junto a la Dra. Cajiao logró establecer contacto con representantes de Kenes pues no había sido posible anteriormente que la información de contacto fuera suministrada por el Dr. Carrión, y se efectuó una reunión con la Sra. Paola Piza, Regional Business Development Manager Latam de Kenes Group en la ciudad de Bogotá, el día 20 de Octubre del presente año, en la cual se pudo obtener información de todo lo ocurrido hasta la fecha y determinar la disposición de la empresa Kenes para lograr un acuerdo con PANVET para la terminación del contrato y el pago de la deuda por servicios prestados en el congreso efectuado en Panamá.

Para conocer detalles al respecto y aprovechando la reunión de la asamblea, se efectuó una llamada vía Skype en la cual participaron los asistentes indicados en la lista, incluyendo el abogado – asesor legal de COLMEVET y de PANVET, e igualmente, los representantes de KENES Group:

- ✓ Paola Piza Cossio, Regional Business Development Manager Lata;
- ✓ Gerente financiera de España;
- ✓ Fernando Gonzalo, Agente Kenes, España.

A continuación, se encuentra un resumen de lo sucedido según lo explicado por los representantes de KENES, y luego una serie de comentarios preguntas y respuestas por parte de PANVET, el abogado – asesor legal, y los representantes de Kenes.

Se informó que se firmó un contrato con unas condiciones económicas inicialmente por USD\$15000 por actividades científicas y técnicas y luego se acordaron otros \$30000 por los beneficios por varios años.

Se acordaron servicios parciales para Panamá que constaban de marketing y secretaría técnica y científica con 31570 Euros (34000USD), del primer contrato y la segunda parte E\$20000 de marketing.

El Sr. Abogado de PANVET intervino para comentar que en el anexo del contrato que incluía lo anterior, en la parte del servicio de secretaría comparado con septiembre de 2015, se cobran \$22000 (o sea más).

Por Kenes se respondió que esto es porque cuando se ofrece el servicio integral de congresos hay unos montos y si luego se hace por separado entonces los costos son diferentes, por eso la cantidad ahí estipulada fue mayor.

También indicaron que lo pactado inicialmente ya era en ese momento insostenible con PANVET por la premura del tiempo y por eso fue que se renegoció, en ese punto Kenes ya había hecho unas acciones y se estaba ya cobrando lo que faltaba, y en secretaría lo correspondiente (y los precios son diferentes por paquete que por servicios parciales).

La Sra. Paola Piza, indicó que Kenes tiene buena intención de solucionar el tema con PANVET y que por eso al final decidió ajustar esos montos mencionados, adeudados a KENES por servicios parciales prestados al evento (ya rebajados o ajustados al mínimo) que incluyen los costos de esas dos áreas, por lo que el costo final de la deuda es de **USD\$34128,65**

La Sra. Piza aclaró que Kenes debe pagar el servicio de marketing a un proveedor, por lo cual ese dinero no es ganancias para la empresa, pues solamente es la relación de gastos y facturas en lo que se ha incurrido.

El abogado de PANVET solicitó conocer el balance al término de contrato así como explicación de la cláusula 4, la cual hace referencia a cuando KENES está al tanto de todo lo financiero del evento pero en este caso esto no se dio (porque se anularon los servicios totales y solo quedaron los parciales). Además, el balance no tiene ingresos, pero los representantes de KENES manifestaron que no hay problema en presentar el balance y se puede presentar con los costos de cada servicio.

Con respecto a la Cláusula 16, el Abogado de PANVET indicó con respecto a la validez del contrato en Chile, que nunca se nombró un representante por parte de Kenes en ese país, a lo cual

respondieron que se debió a que antes tenían una oficina allá, pero luego ya no y este contrato ya se firmó hace años.

En cuanto a la cláusula 10, el abogado de PANVET indicó que para garantía de las partes por igual, no se insertaron personerías y eso no lo haría legal. Además, en PANVET, de conformidad con los estatutos, cualquier documento de esa naturaleza debe ser firmado por el presidente con otros miembros de la Junta Directiva.

Se informó a Kenes que el contrato solo fue firmado por el presidente de PANVET de ese momento y además, que hubo una reunión de asamblea efectuada en Santiago de Chile avalada con su respectiva acta en donde se decidió que PANVET no trabajaría con KENES, sino que Panamá haría una prueba de trabajo con esa empresa y dependiendo de los resultados posteriormente se tendría en consideración la propuesta de contrato a futuro.

KENES indicó que no le competía lo anterior pues asumió que el presidente estaba avalado por la Junta Directiva, por lo que el Abogado de PANVET replicó que si el contrato se rige por las leyes chilenas entonces las partes deberían verificar lo respectivo.

KENES afirmó que se hicieron visitas y reuniones previas, y que la empresa ha hecho el mismo procedimiento con otras asociaciones profesionales internacionales y otras entidades, pues siempre se efectúa el inicio de contrato con inspección, etc.

Además, las obligaciones del organizador en Panamá no se cumplieron.

La negociación de KENES la hizo en principio el Señor Erick Amburevich, que ya no trabaja con ellos, y por PANVET fueron Rigoberto Carrión y Franklin Clavel.

La Dra. Macarena comentó que ha sido muy complicado obtener antecedentes sobre el tema, no había documentos ni informes previamente entregados por el Sr. Carrión, y además, algo muy importante es que no se tuvo en cuenta que PANVET realmente no tiene dinero, los miembros pagan cuotas muy bajas y los congresos son pequeños.

Por eso los costos de KENES son muy altos para la condición de PANVET y de los colegios veterinarios de la región.

KENES dijo que siempre suelen hacer estudios serios, y que lo hicieron con PANVET, y por eso en el contrato estimaron que iban a ganar USD\$65000

Sin embargo, se les hizo un resumen de la trayectoria de los congresos PANVET y el promedio de asistentes y ganancias con lo cual se sustentó lo expresado por la Dra. Vidal.

Finalmente, se decidió que se deberá llevar a cabo una reunión entre los asesores legales de PANVET y de KENES.

Adicionalmente, se definió lo siguiente:

1. KENES hará entrega de la relación de gastos a PANVET, así como de los documentos y manuales que entregó al Sr. Carrión;
2. Los interlocutores por PANVET serán las Dras. Vidal y Cajiao;
3. Es necesario definir sede – país para el próximo congreso;
4. Y KENES manifiesta que está en disposición de facilitar el pago de la deuda que mencionan que tiene PANVET con ellos, plantean lo siguiente:

- ✓ Pagar la mitad en 2017 y la otra mitad en 2018;
- ✓ Pagar una parte en 2018 y luego el saldo en 2020.

Sobre la posibilidad de trabajar conjuntamente con PANVET para llevar a cabo el congreso 2018, indican que es muy difícil por el corto tiempo, y además habría que revisarlo bajo las condiciones de PANVET y reevaluar si es posible.

Finalmente, la Dra. Vidal agradece a los representantes de KENES por su participación en la reunión, reconociendo el trabajo de KENES pero indicando que sin el ánimo de pretender eludir el compromiso y pago, sí es necesario para PANVET poder aclarar todo y saber si la AMVP tuvo y tiene responsabilidad en la firma del contrato de manera que ésta asociación deba responder,

Posteriormente, se terminó la llamada y reunión vía Skype con los representantes de KENES y se continuó la reunión, nuevamente solo con los miembros de PANVET.

El abogado de PANVET tomó la palabra para explicar en detalle varias inconsistencias relacionadas con el contrato con KENES y con el informe del abogado anterior, en el cual por ejemplo, la fecha está mal, y o peor, el análisis también está mal hecho.

Por ejemplo, menciona con respecto a los aspectos económicos que la deuda es grave, pero cómo podría saberlo si no hubo un balance o reporte de resultados para poderlo evidenciar.

Igualmente, si no hay antecedentes hay que solicitarlos para poder determinar si realmente se trata de una situación grave o no.

Indicó que existen incumplimientos graves por parte de KENES y esto no lo notó ni lo expuso el abogado anterior en su informe.

Concluyó que con este análisis se puede tener una salida mejor para PANVET.

Al término de lo anteriormente expuesto, la Dra Vidal solicitó autorización oficial a la asamblea para continuar con las gestiones legales y avalar la contratación de la nueva asesoría legal para PANVET para tratar y proceder con respecto a este asunto y a los demás requeridos por la Asociación, incluyendo el tema previamente discutido con respecto al término de prestación de servicios del Dr. Carrión.

La asamblea en pleno felicitó a la Dra. Vidal por su gestión y aprobó por unanimidad la contratación de la nueva asesoría legal y las acciones propuestas.

PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO PANVET 2016 – 2020

Se presentó el documento de plan estratégico de PANVET para el período 2016-2020, que fue elaborado por el Dr. Moisés Vargas-Terán. Solo se recibieron un par de comentarios de la Dra. Vidal y del Dr. Pérez, y la Dra. Cajiao reiteró que desde AMEVEC se considera que este documento no es realmente un plan estratégico en lo cual están de acuerdo con la Dra. Vidal y todos los presentes.

Por lo anterior el documento no fue aprobado y se la creación de una comisión para la revisión y establecimiento del plan estratégico, los integrantes propuestos son:

1. Macarena Vidal, Chile
2. José Ángel Ramírez, Cuba
3. Luis Pérez, Argentina
4. Pedro Pablo Martínez, Colombia
5. Juan Zárate, México

La comisión, que será liderada por la Dra. Vidal, se reunirá y entregará comentarios y recomendaciones que serán luego enviadas a los delegados para su revisión final y aprobación en la siguiente reunión de asamblea.

6. INFORMES DE LOS COMITÉS DE TRABAJO

7.1 Comité de Finanzas.

El Dr. Carrión presentó el Informe de gastos 2017, el Presupuesto 2018, sin embargo los presentes indicaron que nunca se socializaron previamente estos documentos, e igualmente el Dr. Federico Berger manifestó que tampoco los había conocido ni revisado antes, solo unos minutos antes de la reunión fue abordado por el Dr. Carrión al respecto. El Dr. Carrión aceptó que no había enviado esta información. Por lo anteriormente expuesto, la asamblea decidió no continuar con este punto hasta poder tener los documentos para su revisión y análisis, y aplazar su aprobación.

7.2 Comité de Políticas.

Este punto fue postergado.

7.3 Comité de Congresos y eventos.

Informe actividades:

- **Ver informe PANVET – KENES** (en punto 5.3)

- Informe congreso XXV Panamá:

Se indicó que no se ha recibido ningún tipo de información a pesar de que la Dra. Vidal ha enviado en distintas oportunidades varias comunicaciones solicitando respuesta y el informe respectivo del congreso.

El Dr. Suárez comentó que logró comunicación telefónica unos minutos antes vía telefónica con el Dr. José Torres quien le dijo que están próximos al envío del informe final oficial y que el dinero del 10% de las inscripciones también será entregado a PANVET; la suma es de USD\$5800.

Se espera que ojalá esta vez sí la APMV cumpla con su compromiso y envíe tanto el reporte final como el dinero que corresponde.

PANVET XXVI 2018:

Dada la situación con la empresa KENES, tanto Uruguay como México manifestaron que no están dispuestos a trabajar con esta empresa, y mucho menos a asumir deudas previas y compromisos financieros altísimos y además en particular por la premura del tiempo, definitivamente Uruguay informó que no está en disposición de efectuar el congreso en 2018.

Por su parte, México indicó que tienen posibilidad de efectuar el congreso en 2020 como lo habían solicitado y se habían comprometido con anterioridad, pero no en 2018, y reiteraron lo mencionado anteriormente con respecto a Kenes.

Los delegados del COLMEVET de Chile, ofrecieron ver la opción de asumir esta responsabilidad y ver la posibilidad de llevar a cabo el congreso en 2018, lo cual deberá evaluarse teniendo en cuenta el corto tiempo y además, cómo sería el tema financiero con Kenes.

Por todo lo anterior, una propuesta adicional es aplazar el congreso para 2019 si en definitiva no es posible tener alguna definición al respecto en lo que queda de 2017.

Sin embargo, es necesario tomar decisiones frente a la deuda con Kenes y ellos se comprometieron además, a enviar una nueva propuesta de trabajo ajustada a las realidades de PANVET para ver si financieramente podría ser posible asumir la organización por parte de alguno de los países.

(Ver comentarios y detalles en el punto 5.3)

También se propuso aplazar la realización del congreso para el año 2019, lo cual puede ser viable teniendo en cuenta la premura del tiempo para organizar el congreso en 2018.

7.3 Comité de Comunicaciones

Se informó que se han publicado los boletines trimestrales de actividades hasta la fecha y solicitó a los presentes el envío de información para ser incluida en próximos números.

7. INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Sobre este tema se informó que ha sido muy difícil y prácticamente imposible poder trabajar puesto que los integrantes postulados no han contestado por lo cual se propuso que se debe replantear la conformación y forma de postulación y conformación de los mismos para que realmente puedan ser efectivos y operativos. Este tema se retomará en la siguiente reunión.

8. MEMBRESIAS DE PANVET

Se presentó la solicitud de membresía de la Asociación de MV de Nicaragua, la cual luego de su revisión y consideración fue aprobada por unanimidad.

9. PRÓXIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PANVET

Lugar y fecha probable por definir más adelante.

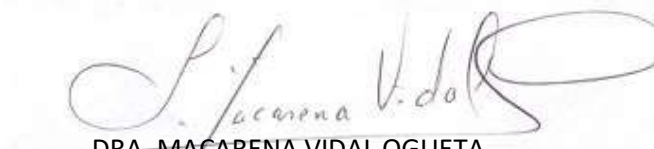
10. OTROS ASUNTOS

No se presentaron otros asuntos.


11. CLAUSURA

Agotada la agenda, se terminó la asamblea general a las 15:30 del sábado 4 de noviembre de 2017 en Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En constancia de lo anterior, firman:



DRA. MACARENA VIDAL OGUETA
PRESIDENTE



DRA. MARÍA NELLY CAJIAO PACHÓN
SECRETARIA

ANEXO No. 1: LISTA DE PARTICIPANTES (archivo anexo)